ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYTE SCARPETTA TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.661.135	CONTRATO No.	1256-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se realizaron acciones de acompañamiento a la población priorizada, en la formulación de cinco (5) proyectos productivos en las líneas tales como: servicios de herramientas agrícolas, ganadería, peluquería y otros tratamientos de belleza, salsamentaría y comercio de alimentos cárnicos. De igual forma se realizaron 7 encuentros presenciales y 10 contactos telefónicos con PR, en coordinación con los facilitadores, con el fin de brindar orientación y socializar la Ruta de Reincorporación Económica, identificación y asesoría en las ideas de negocio planteadas y se establecieron compromisos de avance en el proceso de consecución del proveedor, definición de ideas de negocio de acuerdo con los conocimientos, habilidades y necesidades identificadas en el sector. Así como el apoyo en la gestión y organización documental de un proyecto de carácter colectivo correspondiente a la Cooperativa COOPATIA, en la línea de porcicultura, el cual beneficia a treinta y uno (31) personas en proceso de reincorporación y sus familias, ubicados principalmente en el municipio del Patía – Cauca. De igual forma se realizó acompañamiento y entrega de siete (7) ajustes de proyectos productivos de acuerdo con los lineamientos recibidos por parte de nivel central; correspondientes a los facilitadores Jairo Timaná, Jhon Cesar Bernal, Edna Mulcue, Alma Lucia Viveros y Liliana Ordoñez.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	Se realizó entrega al orientador productivo de un cronograma de trabajo, correspondiente a las acciones a implementar frente al proceso técnico de acompañamiento a la población objeto de atención, así como a los facilitadores y participación de espacios de capacitación programados por la entidad. Estableciendo tiempos de entrega de insumos requeridos para el proceso productivo, así como estrategias implementadas para fortalecer el proceso de acompañamiento por parte de la entidad correspondiente a la vigencia noviembre 2021. De igual forma se realizó entrega de cinco (5) proyectos productivos formulados en líneas del sector primario y terciario, de acuerdo con las habilidades, conocimiento, experiencia y demanda identificada en territorio. Así como acompañamiento y entrega de siete (7) ajustes de proyectos productivos correspondientes a los facilitadores Jairo Timaná, Jhon Cesar Bernal, Edna Mulcue, Alma Lucia Viveros y Liliana Ordoñez. Así como la entrega a la profesional de archivo de diecisiete (17) carpetas de proyectos en físico formulados al 30 de septiembre 2021.
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Se establecieron reuniones presenciales los días 04, 06, 11, 13, 18 y 22 del periodo en curso con siete (7) PR y sus familias, con el fin de brindar orientación en la ruta de reincorporación económica, requisitos para la presentación de proyectos de carácter individual y asociativos, así como aclarar inquietudes a lo largo del proceso. De igual forma se brindó orientación vía telefónica a la población priorizada según información referenciada por parte de los facilitadores en territorio (Edwin Vivas, Jhon Cesar Bernal, Leydi Yohana Oliveros, Yoldi Bravo, Alma Lucía Viveros y Jose Mera), logrando establecer comunicación con 10 PR a lo largo del periodo, los cuales han mostrado interés para desarrollar sus ideas de negocio y emplear el beneficio económico. Así como apoyo en establecer contacto y socializar la ruta de reincorporación económica con cuatro (4) proveedores del sector, generando acompañamiento institucional en todo lo correspondiente con el proceso documental y acceso de la población beneficiada. Finalmente, se realizó entrega de información solicitada vía correo electrónico referente al proceso de formulación de cinco (5) proyectos productivos y ajustes de siete (7) proyectos productivos correspondientes a los facilitadores Jairo Timaná, Jhon Cesar Bernal, Edna Mulcue, Alma Lucia Viveros y Liliana Ordoñez.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	En coordinación con el equipo orientador y facilitador se han adelantado acciones de identificación de las ideas de negocios, socialización de la ruta para acceso al beneficio económico, manejo de formatos, procedimientos y estado actual de la documentación requerida para el proceso de formulación y presentación de las iniciativas, con el fin de contribuir a la política de reincorporación económica de las PR. En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre 2021, se realizó la formulación de cinco (5) proyectos productivos de carácter individual relacionados con líneas de servicios de herramientas agrícolas, ganadería, peluquería y otros tratamientos de belleza, salsamentaría y comercio de alimentos cárnicos. Así como el apoyo en la gestión y organización documental de un proyecto de carácter colectivo correspondiente a la Cooperativa COOPATIA en línea Porcicola, con el cual se ven beneficiados treinta y uno (31) personas en proceso de reincorporación económica y sus familias. Adicionalmente se brindó apoyo en procesos de revisión y ajustes de siete (7) proyectos de carácter individual, identificados con los PRE-PP-34846, 32577, 33022, 28830, 34710, 28245 y un proyecto colectivo de la Cooperativa COOCCAI, que beneficia 13 personas en proceso de reincorporación de la zona Centro - Sur. Todo lo anterior se realizó siguiendo los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad. De igual forma se registró participación en los espacios de capacitación y sensibilización programadas por la entidad; El pasado 11 de octubre se llevó a cabo el Comité Técnico de Seguimiento - Convenio Sena, en el cual se realizó un análisis de los resultados en relación con las líneas del Plan de Acción establecidos para el año 2021. Así como participación en la reunión de equipo Zona Centro, Sur y Oriente, desarrollada el 29 de octubre 2021. Donde se trataron temas misionales, productivos y administrativos relacionados con la gestión y cumplimiento de acciones requeridas. Incluyendo recomendaciones relacionadas con las novedades documentales en el proceso de formulación y ajustes las cuales fueron socializadas al equipo facilitador del GT Cauca.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYTE SCARPETTA TOVAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.130.661.135	CONTRATO No.	1256-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - CAUCA		

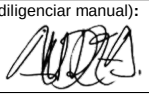
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Se han adelantado acciones de orientación, seguimiento y apoyo en la formulación de cinco (5) proyectos productivos dentro de la presente vigencia, así como reuniones presenciales con siete (7) PR y contacto telefónico con diez (10) PR. Revisión y ajuste de siete (7) proyectos productivos, donde se apoyó en el proceso de correcciones solicitadas por parte de la Mesa de Generación de Ingresos, realizando envió a su vez a nivel central conforme al proceso establecido por parte de la entidad. Así como la entrega a la profesional de archivo de diecisiete (17) carpetas de proyectos en físico formulados al 30 de septiembre 2021.
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Se está a la espera de la asignación de usuario y capacitación en el sistema Neo –Serra con el fin de registrar información en el aplicativo. Se diligenció formulación de proyectos productivos de carácter individual en los formatos establecidos por la entidad, así como el registro en SIRR y el envió de documentos de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad.
7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Entregables: Se realizó la formulación y entrega del informe mensual correspondiente al mes de octubre 2021, de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas relacionadas con el desarrollo de actividades de asesoría y orientación a los reincorporados en proceso de organización administrativa y financiera.
8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre 2021, se realizó la formulación de cinco (5) proyectos productivos de carácter individual en líneas tales como: servicios de herramientas agrícolas, ganadería, peluquería y otros tratamientos de belleza, salsamentaría y comercio de alimentos cárnicos. Implementando los formatos establecidos por la entidad, así como la aplicación de lineamientos sobre las modificaciones de los Métodos Operativos PRE Individual. Envió de correcciones solicitadas por parte de nivel central de siete (7) proyectos productivos de carácter individual.
9. Entregar los soportes correspondientes del acompañamiento técnico brindado a las unidades productivas priorizados en los formatos establecidos por la ARN bajo la metodología PAATI	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre 2021, se realizaron acciones de acompañamiento técnico y orientación en la formulación de proyectos productivos de carácter individual, ajustes de proyectos y apoyo en la revisión documental de un proyecto colectivo. Implementando los formatos establecidos por parte de la entidad, siguiendo los lineamientos y procedimientos señalados.
10. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	En presente periodo no se presentaron anomalías ni irregularidades en las acciones de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.
11. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en el formato establecido por la ARN de acuerdo con la programación establecida.	Se realiza entrega del informe mensual correspondiente a acciones de asesoría y acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos de la vigencia octubre 2021.
12. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	El presente es el quinto informe, el informe final del contrato se presentará en la fecha de finalización del contrato con los soportes respectivos.
13. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No. 1256-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato; 10) Aun no se finaliza el contrato, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.



MAYTE SCARPETTA TOVAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"